



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 OCT. 1981

Expte. n° 596/81

VISTO:

La nota cursada por el Hogar Instituto Rehabilitación Parálitico Cerebral (H.I.R.P.A.C.E.), mediante la cual solicita se auspicie la conferencia que sobre el tema "Genética Humana" dará en nuestra ciudad el eminente médico inglés Dr. Philip Francis Benson; teniendo en cuenta el nivel académico del conferencista como así también la importancia del tema a desarrollar por el mismo; atento a lo aconsejado por el Departamento de / Ciencias de la Salud y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley n° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a la Conferencia que sobre el tema GENETICA HUMANA dará en nuestra ciudad el día 5 del mes en curso el Dr. Philip Francis BENSON.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
<i>uf</i>

Maria Eugenia Valentie
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustin Gonzalez del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 465-81